

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº227-2019

Acta de **Sesión Ordinaria 227-2019**, celebrada el día 26 de marzo del 2019, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:14 p.m. De ese día con la presencia de los señores:

Neftalí Brenes Castro. Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Gerardo Obando Rodríguez Ana Patricia Brenes Solórzano Argentina del Roció Gutiérrez Toruño. Roberto Bolívar Barahona	Presidente Municipal. Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietaria. Concejal Suplente Concejal Suplente
Ausentes	
Osmin Ivan Morera Rosales Keila Patricia Vega Carrillo	Concejal Propietaria. Concejal Suplente

Con la presencia de Katty Montero Arce secretaria del Concejo. Lic. Mariano Núñez Quintana. Asesor Legal.

COMPROBACION DEL QUORUM

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta Ordinaria Nº 226-2019, celebrada 19 de marzo del 2019.

CAPITULO III. AUDIENCIA

CAPITULO IV. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO V. NOMBRAMIENTO DE COMISION

CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS

CAPITULO VII. INFORME DE COMISIONES

CAPITULO VIII. INFORME DE PRESIDENTE.

CAPITULO IX. MOCIONES

CAPITULO X. ACUERDOS

CAPITULO XI CIERRE DE SESION.

.....
El señor Presidente Municipal realiza la comprobación del quórum este es aprobado con cuatro votos. Al mismo tiempo realiza la aprobación de la agenda este es aprobada con cuatro votos. Votan los señores Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Gerardo Obando Rodríguez, Hellen Gómez Agüero, Ana Patricia Brenes Solórzano.

CAPITULO I. ORACION

La señora Katty Montero Arce, procede a realizar la oración.

El señor Presidente Municipal, somete a votación realizar un receso, este es aprobado con cuatro votos

Se reinicia la sesión.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Presidente somete a votación el **Acta Ordinaria N° 226-2019, celebrada 19 de marzo del 2019**. Esta es aprobada con cuatro votos. Votan los señores Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Gerardo Obando Rodríguez, Hellen Gómez Agüero, Ana Patricia Brenes Solórzano.

CAPITULO III. AUDIENCIA.

No hay.

CAPITULO IV LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA.

Inciso a.

Se recibe OFICIO MP-DCU-136-03-2019, ENVIADO POR EL Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte. MGP Director de Desarrollo y Control Urbano de la Municipalidad de Puntarenas. Donde brinda respuesta según acuerdo enviado por este Concejo Municipal, consta en el acta ordinaria nº 224-2019 celebrada el 12 de marzo del 2019.

Adjunta fotos, información como planos.

Conclusiones.

Desde el punto de vista ambiental y sanitario el proyecto cumple al contar con una PTAR) Planta de Tratamiento de aguas residuales)

En cuanto a los servicios públicos esenciales, el proyecto cuenta con las cartas de disponibilidad de agua potable y electricidad, extendida por la ASADA de Lepanto y de Coopeguanacaste R.L.

El Concejo Municipal de Distrito, podría solicitar que el propietario del terreno, entregue mediante escritura pública, las calles y áreas comunales del proyecto, al contar las calles con plano catastrado e inscritas en el registro de la propiedad. Para ello deberán autorizar a su Intendente en firmar las escrituras de traspaso de áreas, con los catastrados.

El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, puede apoyar el desarrollo del proyecto Los Mangos, condicionado al desarrollo de las obras faltantes y a la reconstrucción de las obras existentes detalladas en el presente informe, las cuales deberán ser ejecutadas previo a la construcción de viviendas de interés social, lo cual deberá quedar por escrito y firmado, mediante el procedimiento que defina ese Concejo.

El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, deberán nombrar un supervisor técnico para garantizar el cumplimiento de los compromisos que asuma el desarrollador del proyecto, así mismo para velar que las obras de reconstrucción se desarrollen con base a la normativa aplicable a la materia.

Una vez analizado el Concejo Municipal toma los siguientes acuerdos.

Inciso b.

Se recibe información sobre el seguimiento de acuerdos, de parte de la Intendencia Municipal. Esta información constara en el expediente de actas, en secretaría. **Una vez analizada el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso c.

Se recibe oficio IM-157-2019, enviado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, donde informa la renuncia del señor José Guillermo Alvarado García, Contador Municipal desde el 3 de mayo del 2018, hasta la fecha, termina sus labores el día viernes 29 de marzo. Adjunta carta de renuncia

del señor Alvarado García, termina sus labores el día viernes 29 de marzo del 2019. Adjunta la carta de renuncia del señor Alvarado García. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de darlo por conocido y acepta la renuncia.**

Inciso d.

Se recibe oficio nº IM-156-2019 enviado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, donde solicita acuerdo para el cierre de las oficinas Municipales los días 15-16-17 de abril del presente, se rebaja de las vacaciones del personal, se tramita por medio de Recursos Humanos y se debe de hacer publicación en el diario oficial la Gaceta. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de aprobar lo solicitado y mandar a publicar en el diario oficial la gaceta.**

Inciso e.

Se recibe de parte del señor Roberto Bolívar Barahona, el cual fue facilitado por el Asesor Legal el Lic. Mariano Nuñez, sobre Manual de procedimiento administrativo municipal para tramitar permisos de uso del suelo en la Zona Marítimo – Terrestre del Distrito de Lepanto. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de convocar a sesión extraordinaria para analizar el asunto.**

CAPITULO V NOMBRAMIENTO EN COMISION.

No hay.

CAPITULO VI INFORMES VARIOS.

No hay.

CAPITULO VII INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

No hay

CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS

No hay

CAPITULO IX MOCIONES

MOCION Nº 1,

ACUERDO Nº 1

PRESENTADA POR EL SEÑOR GERARDO OBANDO RODRIGUEZ
RESPALDADA POR HELLEN GOMEZ AGÜERO. ANA PATRICIA BRENES
SOLORZANO, ROCIO GUTIERREZ TORUÑO.

CONSIDERANDO. El oficio MP-DCU-136-03-2019, de fecha 20-03-2019, elaborado por el Ing. Mauricio Gutierrez Villafuerte, respecto de criterio técnico, sobre el proyecto de solución habitacional Los Mangos.

POR TANTO MOCIONO. Crear una comisión integrada por los Concejales, Gerardo Obando Rodríguez, Ana Patricia Brenes, Neftalí Brenes y el Intendente Jose Francisco Rodríguez, para que esta comisión levante una lista de posibles beneficiarios para el proyectos “LOS MANGOS” en Lepanto de Puntarenas, perfilando esta lista de modo que sirva para beneficiar principalmente a los habitantes y vecinos de la comunidad de Lepanto, basándose en criterio de necesidad de vivienda y ayuda comunal. Igualmente, Y que esta comisión dictamine sobre la aceptación y procedencia de la donación de calles y áreas públicas.

Que el Intendente Municipal haga nombramiento de una profesional conocedor en Ingeniería, para garantizar el cumplimiento del criterio MP-DCU-136-03-2019, así como los parámetros fijados para el mismo.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cuatro votos, aprobar la moción presentada, con los siguientes puntos:

1- APROBAR comisión listado y revisión de posibles beneficiarios del proyecto habitacional LOS MANGOS, ubicado en la comunidad de Lepanto, distrito Lepanto, Puntarenas, formada por Gerardo Obando Rodríguez, Ana Patricia Brenes, Neftalí Brenes y el Intendente Jose Francisco Rodríguez.

2- Que esta comisión dictamine sobre la aceptación y procedencia de la donación de calles y áreas públicas.

3-AUTORIZAR a la Intendencia Municipal a realizar un nombramiento de una profesional conocedor en Ingeniería, para garantizar el cumplimiento del criterio MP-DCU-136-03-2019, así como los parámetros fijados para el mismo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votan los señores Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Gerardo Obando Rodríguez, Hellen Gómez Agüero, Ana Patricia Brenes Solórzano.

CAPITULO X ACUERDOS.

Inciso a.

ACUERDO N° 2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración **OFICIO MP-DCU-136-03-2019**, ENVIADO POR EL Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte. MGP Director de Desarrollo y Control Urbano de la Municipalidad de Puntarenas. Donde brinda respuesta según acuerdo enviado por este Concejo Municipal, consta en el acta ordinaria nº 224-2019 celebrada el 12 de marzo del 2019. Sobre el proyecto habitacional Los Mangos, de la comunidad de Lepanto, distrito Lepanto, Puntarenas.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito, **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar **las conclusiones** expuestas por el Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte. Que se detallan a continuación:

1-Solicitará al propietario del terreno, entregue mediante escritura pública, las calles y áreas comunales del proyecto, al contar las calles con plano catastrado e inscritas en el registro de la propiedad.

2-Se autorizara a la Intendencia Municipal firmar las escrituras de traspaso de áreas, con los catastrados.

3- Se Apoya el desarrollo del proyecto Los Mangos, condicionado al desarrollo de las obras faltantes y a la reconstrucción de las obras existentes detalladas en el presente informe, las cuales deberán ser ejecutadas previo a la construcción de viviendas de interés social, lo cual deberá quedar por escrito y firmado, mediante el procedimiento que defina ese Concejo.

Como son obras de infraestructura a reconstruir o revisar y obras de infraestructura nueva:

- Aceras. Cordón, Tragantes con parrilla, Tubería a pozos, Pozos de aguas pluviales y residuales, previstas de aguas potable, previstas de agua residuales, tuberías de agua potable, tubería de aguas residuales, tuberías de aguas pluviales, estructura de pavimentos, conexiones al tanque de

captación, conducción del tanque a la planta. Red eléctrica, hidrantes, mejoras media calle, juegos infantiles, parques, zonas comunales.

4- Nombra un supervisor técnico para garantizar el cumplimiento de los compromisos que asuma el desarrollador del proyecto, así mismo para velar que las obras de reconstrucción se desarrollen con base a la normativa aplicable a la materia.

5- Todo lo anterior, siempre y cuando cumpla con las recomendaciones del aval que pide el Ministerio de Salud. Notificar a Intendencia Municipal, Interesado y Ministerio de Salud. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan los señores Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Gerardo Obando Rodríguez, Hellen Gómez Agüero, Ana Patricia Brenes Solórzano.

Inciso b.

ACUERDO Nº 3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar la sesión extraordinaria para el día miércoles 03 de abril del 2019 a partir de las 3:00 p.m, en la Sala de sesiones de este Concejo.

PUNTOS DE LA AGENDA.

CAPITULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

CAPITULO II. BIENVENIDA DE PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

CAPITULO III PUNTO UNICO. ANALISIS, APROBACION DEL BORRADOR PARA EL USO DEL SUELO EN LA ZMT DEL DISTRITO DE LEPANTO.

CAPITULO IV. ACUERDOS

CAPITULO V. CIERRE DE SESION. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votan los señores Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Gerardo Obando Rodríguez, Hellen Gómez Agüero, Ana Patricia Brenes Solórzano.

Inciso c.

ACUERDO Nº 3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración información sobre el seguimiento de acuerdos, de parte de la Intendencia Municipal. Se **ACUERDA** con cuatro votos, darlo **por conocido. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan los señores Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Gerardo Obando Rodríguez, Hellen Gómez Agüero, Ana Patricia Brenes Solórzano.

Inciso d.

ACUERDO Nº 4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-157-2019, enviado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, donde informa la renuncia del señor José Guillermo Alvarado García, Contador Municipal desde el 3 de mayo del 2018, hasta la fecha, termina sus labores el día viernes 29 de marzo. Adjunta carta de renuncia del señor Alvarado García. Adjunta la carta de renuncia del señor Alvarado García. Se **ACUERDA** con cuatro votos, **darlo por conocido y se acepta la renuncia** del señor José Guillermo Alvarado García como contador ai Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan los señores Neftalí Brenes

Castro. Presidente Municipal, Gerardo Obando Rodríguez, Hellen Gómez Agüero, Ana Patricia Brenes Solórzano.

Inciso e.

ACUERDO N° 5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio n° IM-156-2019 enviado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, donde solicita acuerdo para el cierre de las oficinas Municipales.

Basándonos en lo anterior, el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar el cierre de las oficinas de este Concejo Municipal los días del 15-16-17 de abril del 2019 y mandar a publicar en el diario oficial la gaceta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votan los señores Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Gerardo Obando Rodríguez, Hellen Gómez Agüero, Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejales Municipales.

Inciso f.

ACUERDO N° 6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio n° IM-156-2019 enviado por el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, donde solicita acuerdo para el cierre de las oficinas Municipales,

Basándonos en lo anterior, el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar el cierre de las oficinas de este Concejo Municipal los días del 15-16-17 de abril del 2019 y rebajar de las vacaciones de los funcionarios de la Institución. Notificar a la Intendencia Municipal, Recursos Humanos y funcionarios municipales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan los señores Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Gerardo Obando Rodríguez, Hellen Gómez Agüero, Ana Patricia Brenes Solórzano. Concejales Municipales.

CAPITULO XI CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:00 .p.m de ese día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA